
Invytam: designaciones

DECRETO N° 1776

FECHA: 13.12.2023

PUBLICADO: 19.12.2023

ARTICULO 1°.- Designar en el Directorio del INVyTAM (Instituto de Viviendas y Tierras Autárquico Municipal), de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 35704, Titulo II de los órganos, Capítulo I del Directorio, artículo 5°, a saber:

- a) Presidente: BRUNO, MARÍA ALEJANDRA; DNI N° 18.006.120.
- b) Vicepresidente: KLEIMAN SAUL ROLANDO; DNI N° 17.309.533.
- c) Tesorero: ZARZA ECHAGUE LEANDRO EZEQUIEL; DNI N° 33.078.438
- d) Vocal: OVELAR SILVINA VERONICA; DNI N° 22.660.695.
- e) DEL CERRO, NATALIA BELEN; DNI N° 35.297.289. (*)

ARTICULO 2°.- Establecer que la designación del artículo 1° del presente Decreto, inciso A) Presidente del Directorio, con funciones y competencias descriptas en el artículo 10° de la Ordenanza N° 35.704, tendrá rango de Subsecretario de acuerdo a la normativa vigente en la materia (#)

ARTICULO 3°.- Establecese que las designaciones del artículo 1° del presente Decreto, inciso c) y e), tendrán rango de Director Político de nivel 3 de acuerdo a la normativa vigente en la materia.

ARTICULO 4°.- Establecese que las designaciones del artículo 1° del presente Decreto, inciso b) y d) serán ad-honorem.

ARTICULO 5°.- Publíquese, regístrese y archívese.

(*) Inciso e) derogado por DECRETO N° 480/2024.

(#)Artículo modificado por DECRETO N° 481/2024.